



IV. ACUERDOS

ACUERDO N° 008-ACTA-20-01-2025-CAL/JD: Se ACUERDA POR UNANIMIDAD: Correr traslado a la presidenta de la Junta de Vigilancia, Ana Mirian Vargas Albines, la Carta N° 006-2025 y todos sus anexos, mediante la cual se remiten acuerdos en mayoría de la Junta de Vigilancia solicitando su separación del cargo, por el plazo de cinco días, a fin de que presente su correspondiente descargo.

ACUERDO N° 009-ACTA-20-01-2025-CAL/JD: Se ACUERDA POR MAYORÍA: La improcedencia del pedido de nulidad, presentado por la



Austro Colegio de Abogados de Lima
Sesión de Junta Directiva 2024

presidenta de la Junta de Vigilancia, Dra. Ana Mirian Vargas Albines, del acuerdo de Junta Directiva N° 181-ACTA-19-11-2024-CAL/JD, adoptado en la sesión del diecinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, y se ponga en conocimiento de los Delegados Coordinadores de turno la comunicación correspondiente, para los fines pertinentes.

ACUERDO N° 010-ACTA-20-01-2025-CAL/JD: Se ACUERDA POR UNANIMIDAD: Correr traslado al Director de la Dirección de Bienestar Social, Víctor Marcial Alca Dulanto el Informe N° 01-2025-MCAC-DDG/CAL, de la Directora de la Dirección de Defensa Gremial, por el plazo de cinco días, a fin de que presente el descargo que considere pertinente.

ACUERDO N° 011-ACTA-20-01-2025-CAL/JD: Se ACUERDA POR UNANIMIDAD: Correr traslado al Director de la Dirección de Economía, Santiago Luis Portocarrero Calizaya, la carta S/N de fecha diecisiete de enero del año en curso presentada por el Secretario General y los Directores de las Direcciones de Ética Profesional, de Biblioteca y Centro Documentario, de Extensión Social y Participación, de Bienestar Social y de Comisiones y Consultas, solicitando se le retire la confianza, por el plazo de cinco días, a fin de que presente el descargo que considere pertinente.

El señor Decano de la Orden, da por concluida la presente sesión ordinaria de Junta Directiva 2024 - 2025, siendo las diecisiete y cuarenta horas. Suscriben la presente acta el Decano y el Secretario General y de Actas interino.

Raúl B. Canelo Rabanal
Decano

Teófilo Noa Apari
Secretario General y de Actas (e)